



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

San Martín de Porres,

08 NOV. 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0484-2016-MINEDU/UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a):  
Director (a) de la I.E.....

**Presente.-**

ASUNTO : ETAPAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES  
Referencia : R.M.N° 572-2015  
D.S.N° 017-2012-ED  
PLAN DE TRABAJO DE ENFOQUE AMBIENTAL-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez informarle que en el marco de una Política Nacional de Educación Ambiental 2016-2012 y la R.M.N° 572-2015, referidas a la implementación de la educación ambiental en las II.EE. de EBR y EBE, se debe informar el nivel de logro alcanzado en la aplicación del enfoque ambiental.

En tal sentido, la Institución Educativa tiene la obligación de registrar sus niveles de logro a través del aplicativo Excel de la Matriz de Logros Ambientales publicado en la plataforma virtual de la UGEL 02 y presentar el expediente de forma digital en un CD-ROM adjuntando los documentos de verificación solicitados en la Matriz, la hoja de conformación de envío de datos y la hoja de datos registrados, así como fotografías y videos, según el siguiente cronograma:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
A nivel de la I.E.	Aplicación de la Matriz de Logros Ambientales	Hasta el 14 de noviembre
A nivel de UGEL	Presentación de expediente por mesa de parte.	Del 17 al 23 de noviembre
	Revisión de expedientes	Del 17 al 24 de noviembre
	Elaboración y entrega de información documentada a la DRELM y MINEDU	

Las Instituciones Educativas que alcancen logro destacado formaran parte de un sistema de monitoreo, evaluación y reconocimiento nacional.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac



DMMH/DUGEL02  
BLIS/JAGEBRE  
PJMT/EAGEBRE